

IX CERTAMEN LITERARIO DE RELATO CORTO “TABARCA CULTURAL”

BASES

1.- Participantes

Podrán concurrir a este certamen cuantos escritores lo deseen, en lengua castellana o valenciana.

2.- Características de los relatos.

Para participar en el certamen los relatos presentados tienen que cumplir los siguientes requisitos:

A) Tienen que ser obras originales, e inéditas, que no hayan sido publicadas anteriormente por ningún medio, así como que no hayan sido galardonadas, ni estén pendientes de fallo, en ningún otro certamen celebrado con anterioridad.

B) La temática y el contenido de los trabajos serán libres, si bien, el argumento deberá tener algún tipo de vinculación con la isla de Tabarca.

C) Se podrá presentar un máximo de un trabajo por autor.

D) Cada trabajo deberá tener una extensión mínima de dos folios y máxima de cinco, han de ser mecanografiados a dos espacios por una sola cara, con letra TIMES NEW ROMAN o similar, tamaño de fuente 12 puntos y formato word.

No serán admitidos los relatos que no reúnan todos los requisitos relacionados anteriormente.

3.-Plazo y requisitos de presentación de los relatos.

El plazo de admisión de los trabajos finalizará el día 18 de septiembre del 2022

Los trabajos se remitirán cumpliendo los siguientes requisitos:

Se presentarán mediante correo electrónico en dos archivos:

Uno con la obra que se presente a concurso, firmado con pseudónimo. El archivo se nombrará con el pseudónimo y se entregará en formato Word.

Otro con los datos personales, nombre, teléfono, domicilio, email, y un breve currículum biográfico. El archivo también se nombrará con el pseudónimo y se entregará en formato PDF.

Cualquier dato sobre la identidad del autor encontrado en el archivo en el que se encuentra la obra original motivará su descalificación del concurso.

Se acompañará una declaración jurada, de que la obra que se adjunta es inédita, y no ha sido publicada ni premiada con anterioridad.

Los trabajos se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico:
certamenliteratabarcacultural@gmail.com

4.- Desarrollo del concurso.

El comité calificador, compuesto por cinco miembros vinculados al mundo literario, emitirá el fallo, que será inapelable, el mes de octubre del 2022. Un miembro de la asociación “Tabarca Cultural” ejercerá la secretaría del comité, asistiendo al acto de deliberación sin derecho a voto.

El mismo día inmediatamente después de la deliberación del jurado se le comunicara al ganador del certamen, por correo electrónico y mediante llamada telefónica, que su relato ha sido premiado.

El concurso no podrá declararse desierto, siempre y cuando se presenten un mínimo de seis obras que cumplan los requisitos establecidos en los apartados 2º y 3º de las presentes bases.

5.- Premio

El relato ganador será premiado con un fin de semana en la isla de Tabarca para dos personas, valorado en 500€, o su equivalente en metálico, a elección del autor.

También se darán dos accésits, para los dos siguientes relatos mejor valorados, que se publicarán junto con el ganador.

6.- Derechos de autor.

El trabajo galardonado quedara en poder de la asociación "Tabarca Cultural", la cual podrá hacer uso de este, para los diferentes actos o las distintas publicaciones que considere oportuno. El relato ganador y los dos accésits serán publicados en los mismos medios en los que hayan sido publicadas las presentes bases, y también serán incorporados a una base de datos de la asociación convocante en la que se recopilaran todos los relatos ganadores de los certámenes de relatos cortos convocados por la asociación "Tabarca Cultural" en estas y otras ediciones. En el caso en el que la entidad organizadora lo decida, también podrá editarse esta publicación en papel con los relatos galardonados en otras ediciones del presente certamen.

A los efectos anteriores, los autores de los relatos galardonados ceden a la asociación "Tabarca Cultural" los derechos de autor correspondientes que resulten necesarios para llevar a cabo todos los usos de los que se ha hecho mención anteriormente en el presente artículo.

Los relatos que no hayan sido galardonados serán automáticamente eliminados de los archivos de "Tabarca Cultural" sin que dicha organización pueda hacer ningún uso de ellos.

7.- Aceptación de las bases y condiciones.

La participación en el IX certamen literario de relatos cortos "Tabarca Cultural" supone el conocimiento y total aceptación de las presentes bases.

Para cualquier aclaración pueden dirigirse a certamenliteratabarcacultural@gmail.com